Giraltech
Innovando para el futuro

Medellín, 15 de diciembre de 2022

Señorita:
Juliana Escobar Cadavid
Supervisora del contrato de obra Nro. 024 del 2022.

Asunto: Solicitud de ampliación de tiempo de contrato de obra Nro. 024 del 2022.

Buen día, estimado equipo de supervisión. Teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

1. Que el tres (3) de noviembre de 2022 fue firmado el contrato de obra Nro. 024 del 2022 celebrado entre la Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - Giracom y Giraltech S.A.S.
2. Que el cuatro (4) de noviembre de 2022 fue firmada el acta de inicio de dicho contrato.
3. Que el plazo estipulado para el presente contrato es de cuarenta y cuatro (44) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, lo que corresponden al veinte (20) de diciembre de 2022.
4. Que, una vez iniciado el contrato, se llevó a cabo la etapa de verificación de ubicación de la nueva central de monitoreo y la respectiva validación y elaboración del diseño arquitectónico.
5. Que en la etapa de verificación y levantamiento de la nueva central de monitoreo se evidencia humedad en techo y paredes internas de la nueva ubicación.
6. Que al día veintiuno (21) de noviembre de 2022 se iniciaron trabajos de puesta a punto del sistema SIES del municipio de Girardota, en el cual se verificó y puesta al punto el sistema, en el cual se realizaron labores de fibra óptica y verificación en cada uno de los puntos, restableciendo el sistema.
7. Que el día veintisiete (27) de noviembre de 2022 se inician pruebas y descartes de humedades en la edificación con el objetivo de determinar las causas para proceder a tomar medidas correctivas de impermeabilización y de esta forma de mitigar afectaciones debido a filtración de agua mencionada. Que al día de hoy se están realizado diagnósticos y pruebas en donde se evidencia las humedades y se encuentran en tratamiento.

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, se solicita amablemente una ampliación del contrato, por el término de cinco (5) días adicionales a la fecha de terminación actual, con el fin de cumplir a cabalidad con todas las actividades contractuales.

Atentamente,

IVÁN DARÍO HINCAPIÉ GIRALDO
C.C: 70.955.313
Gerente